



PUNTA ARENAS, 13 AGO 2020

NUM. 1493. (SECCION "B") VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldico N°3789 de 12 de Diciembre 2019, que aprueba las Orientaciones Globales, el Programa Anual, el Presupuesto Municipal para el año 2020 y el Presupuesto del Cementerio Municipal año 2020;
- 2) Antecedente N°1928 asignado a Informe N°19 de fecha 04 de agosto de 2020, del Director (S) de Administración y Finanzas, correspondiente a Modificación Presupuestaria N°19;
- 3) Acuerdo N°2642 adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión N°140 Ordinaria, de 12 de agosto de 2020;
- 4) Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5) Decretos Alcaldicios N° 92 (Sección "B") de 09 de enero de 2009, N°1037 (Sección "D") de 28 de septiembre de 2017; N°1451 (Sección "D") de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. APRUÉBASE la Modificación Presupuestaria N°19 del Presupuesto Municipal año 2020, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°19			
DISMINUCION DE GASTOS			
Código	Cuenta	Subprograma	Monto Modif. M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01.02.34	73.744.-
	TOTAL		73.744.-

AUMENTO DE GASTOS			
Código	Cuenta	Subprograma	Monto Modif. M\$
24.01.003	SALUD PERS. JURIDICAS PRIV. ART. 13 D.F.F N°1, 3063/80	01.01	20.000.-
24.01.005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	01.02.34	19.000.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	01.04.53	25.000.-
33.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	01.01	9.744.-
	TOTAL		73.744.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020 EN M\$ 73.744.- Y A LA VEZ SE MODIFICAN LOS ACUERDOS MUNICIPALES N°2238, 2239 Y 2240 DE FECHA 11.12.2019, PARA SUPLEMENTAR DIVERSAS CUENTAS DE GASTOS DE LOS SUBPROGRAMAS: 01.01 "GESTIÓN INTERNA", 01.02.34 "SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES TERRITORIALES" Y 01.04.53 "PROGRAMA NAVIDAD", CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR SUBVENCION AL SECTOR SALUD PARA GASTOS OPERACIONALES, APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES DE 1.5 UF POR VECINO QUE CONSIDERA A 224 BENEFICIARIOS Y COMPLEMENTAR LAS SUBVENCIONES PARA EL CLUB DE LEONES (JORNADAS DE REHABILITACION DE MAGALLANES) Y FIESTA DE NAVIDAD AÑO 2020.  
ANT. CORREO ELECTRONICO DE DIRECTOR SECPLAN, DE FECHA 31.07.2020

2. PROCÉDASE por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHIVAR EN PUNTA

SECRETARIA MUNICIPAL  
ORIETA MAGNA VELOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
LUIZ ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAGM/OMV/Jac-  
DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ Intendencia Regional/ Concejo/ OIRS/ Administración y Finanzas/ Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo

